



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 085

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2020-00161</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HÉCTOR JULIO IBARRA DIAZ.	11/12/2023
<u>2021-00167</u>	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	KELLY TATIANA SIERRA BAUTISTA	YILMAR ANDREY VENTERO JIMENEZ	11/12/2023
<u>2023-00224</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA-	JUAN CARLOS OSPINA ANGULO	CLAUDIA LILIANA GARCÍA y otros.	11/12/2023
<u>2023-00222</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA-	YOLANDA ALICIA VALDERRAMA MONTIEL	ROSA ELVIA LIÉVANO DE GUZMÁN Y OTROS.	11/12/2023
<u>2023-00223</u>	DECLARATIVO – NULIDAD POR OBJETO ILÍCITO-	MIREYA ROJAS ARIZA	LUZ MERY MUÑOZ Y OTROS	11/12/2023
<u>2023-00227</u>	DECLARATIVO REIVINDICATORIO-	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CRUZ	NEMESIO SUÁREZ RODRÍGUEZ DORA LIGIA PARRA PARRA	11/12/2023
<u>2021-00182</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA EMILIA CÉSPEDES RAMÍREZ.	11/12/2023
<u>2022-00025</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MELCY HERNÁNDEZ NÚÑEZ.	11/12/2023
<u>2022-00163</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO PABLO RODRÍGUEZ FONSECA	11/12/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o la parte interesada deberá acceder al auto a través del expediente digital -previamente enviado-, toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**



JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.